



INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE BANADESA

PRESENTACION

BANADESA tiene como función principal según mandato de Ley, canalizar recursos financieros para el desarrollo de la producción y la productividad en los diferentes sectores del país. Congruente con lo anterior durante el primer trimestre del año 2020 se implementaron acciones en función de sanear las finanzas de la institución, para ser nuevamente una opción y atender las solicitudes de financiamiento de los sectores productivos, principalmente agrícola.

Mediante Decreto No. 47-2018 publicado en el Diario Oficial la Gaceta del 1 de agosto de 2018, Decreto 195-2018 publicado con fecha 12 de febrero del año 2019 y Decreto No. 30-2019 de fecha 30 de abril del año 2019, se establece: ARTICULO 1.-Ordenar al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) para que proceda al refinanciamiento o readecuación de la cartera total de fondos propios destinados al financiamiento del sector agrícola (Granos básicos, ganadería, caficultora, palma aceitera hondureña, etc) así como otra cartera que esté orientada a otros rubros. ARTICULO 2.- El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) realizará los respectivos refinanciamientos o readecuaciones a un plazo de hasta veinte (20) años a una tasa de interés del dos por ciento (2%).

Mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-048-2018 publicado en el Diario Oficial la Gaceta del 5 de febrero del 2019 se establece en su artículo 1. Derogar los artículos 2, 3, 4, 5 y 6 del Decreto Ejecutivo Numero PCM-008-2017 y Derogar el Artículo 3 de las disposiciones contenidas en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-065-2017. Asimismo en el artículo 2 se establece. Instruir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para que en uso de sus facultades y atribuciones, atendiendo el resultado de la última evaluación practicada al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), adopte las decisiones y ejecute las acciones que proceden de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Sistema Financiero.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en Resolución SBO No. 388/10-05-2018 del 10 de mayo del año 2018 en Romanos V concluye: 4. Requerir al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) un plan para constituir un fondo líquido que garantice los depósitos del público, en el cual se defina los periodos de tiempo en que se constituirá dicho fondo y las estrategias a seguir para obtener la liquidez. 5. Prohibir al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) el otorgamiento de créditos, hasta que subsane su posición financiera y patrimonial. 6. Prohibir al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) la captación de depósitos del público.

En seguimiento a las acciones de saneamiento financiero implementadas en BANADESA, en el periodo de enero a marzo del año 2020 se destacan las siguientes:

1. Restringir los desembolsos de préstamos, mientras se subsana la posición financiera y de capital de la institución.





Informe De Evaluación Presupuestaria 1 Trimestre Del Año 2020

2. Contener el gasto administrativo, implementando las siguientes medidas:
- Centralizar los procesos de Análisis y Readecuaciones en Oficina Principal
 - Simplificar la Estructura Organizacional de BANADESA.
 - Reducir la estructura de puestos, mediante la terminación de contratos en aquellas áreas donde se pueden realizar reasignación de funciones, previo análisis y revisión de los perfiles de puestos.
 - Restringir Gastos Administrativos no alineados con el Saneamiento de las Finanzas de BANADESA.
 - Control y supervisión de los gastos menores de Caja Chica de las agencias.
 - Integrar en las Giras de personal más de una actividad (Readecuaciones, gestión de Cobros, Gestiones administrativas y de auditorías planificadas).
 - Contratar servicios en condiciones de economía favorables a BANADESA.
 - Restringir la compra de equipos y muebles de oficinas.

El presupuesto de BANADESA para la gestión del año 2020, se elaboró bajo los lineamientos y techos remitido por la Secretaría de Finanzas, fue aprobado mediante Decreto No 171-2019 por un monto total de Quinientos Sesenta y Ocho Millones Seis Mil Ciento Veinte Lempiras (L. 568,006,120.00).

En el presente informe se evalúa la ejecución de Ingresos y Egresos acumulados al mes de marzo del año 2020, tomándose como base el presupuesto anual aprobado para el año. Asimismo se realiza un análisis sobre las cifras programadas para el 1 trimestre del año.

La fuente de información de la ejecución de gastos son los reportes del sistema contable de la institución (BYTE) con cifras de pre cierre al 30 de marzo del año 2020. A la fecha de la elaboración del presente informe no fue posible contar con cifras de cierre al 31 de marzo del 2020.

I. ANALISIS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Al primer trimestre del año 2020, el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) no registra modificaciones en el presupuesto aprobado para el año. Con fecha 07 de enero del año 2020 mediante Oficio No. AO.-001/2020, se remitió a la Secretaría de Finanzas una solicitud de autorización para hacer efectivo el ajuste por salario mínimo y costo por inflación de un total de 462 empleados por un monto de L. 5,778,625.00, sin contar con respuesta de parte de la Secretaría de Finanzas.

II. ANALISIS DE LA EJECUCION DE RECURSOS

Los recursos reportados en el presupuesto de BANADESA provienen de la intermediación bancaria, entre los que se encuentran: intereses de préstamos, comisiones por servicios bancarios y los





Informe De Evaluación Presupuestaria 1 Trimestre Del Año 2020

rendimientos por depósitos en el sector financiero nacional. También se integran recursos de capital, originados por la recuperación de la cartera de préstamos.

En el periodo de enero a marzo del año 2020, BANADESA registra un total de recursos que forman parte de la estructura de presupuesto por **L. 95,847.7 miles**, valor que representa el 16.9% en relación al presupuesto aprobado para el año (L. 568,006.1 miles). Del total de recursos registrados, la recuperación de cartera de préstamos participa en un 56.4%, representando en términos nominal L. 54,103.5 miles.

Tomando como base la programación trimestral, se observan recursos inferiores en L. 43,844.8 miles, al haberse registrado L. 95,847.7 miles de L. 139,692.5 miles programados, consecuencia de la baja en los ingresos corrientes y recuperación de capital de cartera. Los recursos de BANADESA se detallan de acuerdo a la siguiente estructura.

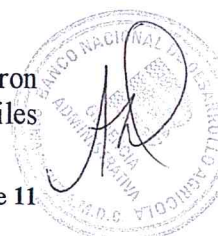
1. INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes acumulados en el periodo de enero a marzo del año 2020 suman un total de L. 41,744.2 miles, monto equivalente al 18.6% con relación al presupuesto anual aprobado (L. 224,414.1 miles). Por su nivel de participación sobresalen: intereses de préstamos (L. 22,250.3 miles), rendimientos sobre depósitos e inversiones (L. 14,044.5 miles) y comisiones por servicios bancarios (L. 5,449.4 miles).

Los intereses con préstamos de garantía hipotecaria fueron de L. 6,219.0 miles, garantía prendaria L. 1,002.6 miles, garantía fiduciaria registran L. 920.2 miles, mientras los intereses en suspenso registrados fueron L. 11,273.3 miles. El saldo total de la cartera de préstamos de BANADESA al 30 de marzo del 2020 fue de L. 2,567,156.6 miles, inferior en L. 41,547.7 miles en comparación con el saldo al 31 de diciembre del año 2019 que era de L. 2,608,704.4 miles. De acuerdo a su estructura el saldo de cartera de BANADESA está compuesto en: L. 477,571.8 miles de préstamos vigentes, L. 1,485.2 miles atrasados, L. 278,414.5 miles vencidos, L. 18,676.5 miles en ejecución judicial y L. 307,261.7 miles créditos refinanciados. El saldo en cartera separada al 30 de marzo del año 2020 era de L. 632,764.3 miles, monto inferior en L. 12,555.7 miles con relación al saldo de diciembre del año 2019 (L. 645,320.1 miles).

Los rendimientos en inversiones son originados principalmente por: inversiones en letras de BCH que registran L. 2,099.8 miles, inversiones en AFP Atlántida de L. 2,262.0 miles, Banco de los Trabajadores L. 2,096.9 miles, inversiones en Banco Ficensa L. 1,456.0 miles, Banco Ficohsa L. 1,405.1 y Banrural L. 1,363.2 miles. El saldo total en cartera de Inversiones al 30 de marzo del año 2020 según registros contables fue de L. 642,950.1 miles.

En lo que respecta a la programación trimestral, los ingresos corrientes de BANADESA fueron inferiores en L. 12,115.2 miles, al haberse registrado L. 41,744.2 miles de L. 53,859.4 miles programados, consecuencia de la baja de intereses sobre préstamos.





Informe De Evaluación Presupuestaria 1 Trimestre Del Año 2020

Los ingresos corrientes registrados durante el 1 trimestre son conservadores, consecuencia del deterioro de la cartera de préstamos. El monto de la cartera disminuye de un periodo a otro y la mora se incrementa, ocasionado el deterioro. El Decreto de Restructuración de Deuda, donde se establece que los clientes de la cartera de BANADESA, tanto de fondos propios como de fideicomisos podrán refinanciar o reestructurar sus deudas a una tasa del 2% y a un plazo de hasta 20 años, no dio el resultado esperado.

BANADESA como parte de la estructura del Estado, realiza un conjunto de acciones para dar continuidad a los programas sociales como ser: pago de bonos del PRAF, Con Chamba Vivís Mejor, Chamba Comunitaria, Chamba Joven y becas de educación, obteniendo recursos de comisiones en estos servicios, además de colaborar en los programas sociales en coordinación con otras instituciones estatales. Las comisiones recibidas en estos programas en el trimestre fueron de L. 1,546.1 miles.

2. INGRESOS DE CAPITAL.

Al mes de marzo del año 2020 BANADESA no registra venta de activos eventuales por estar pendiente el proceso de saneamiento y valuación de los mismos.

3. FUENTES FINANCIERAS.

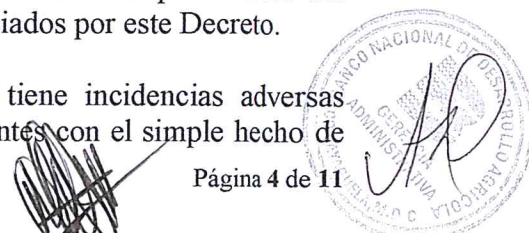
Las fuentes financieras registran un monto de L. 54,103.5 miles, valor que representa 15.9% del presupuesto anual en esta estructura (L. 340,500.0 miles), correspondiendo en su totalidad a la recuperación de capital de cartera, rubro que se vio afectado en parte por la aprobación del Decreto 47-2018 al formar expectativas en los clientes que intencionalmente fueron cayendo en mora para favorecerse con dicho Decreto. Este porcentaje también se ve afectado por errores en la programación al formarse expectativas de recibir pagos de contados, sin tomar en cuenta los niveles de deterioro de cartera y de la moral de pago de los clientes de la institución.

La baja en el indicador también se da por no contar con cifras de cierre contable ya que gran parte de las operaciones de ingresos son registradas en el sistema al final de cada mes.

BANADESA registra resultados conservadores en ingresos corrientes (18.6%) a consecuencia de las restricciones en la colocación de fondos para préstamos, lo cual reduce los saldos en cartera, activo productivo más importante de esta institución bancaria.

Por otro lado se observa un aumento en la mora de cartera, por haberse aprobado del Decreto de Restructuración de Deuda, el que fue promocionado por diferentes medios causando que clientes del banco se ubicaran en situación de mora intencionalmente para verse beneficiados por este Decreto.

En términos financieros la aprobación del Decreto de Restructuración tiene incidencias adversas considerando los resultados presupuestarios de BANADESA. Muchos clientes con el simple hecho de





Informe De Evaluación Presupuestaria 1 Trimestre Del Año 2020

la promesa de aprobación de este Decreto comenzaron a caer en mora para luego estar entre los beneficiarios del mismo.

La tasa fijada en el Decreto 47-2018 no cubre el costo administrativo del banco que asciende al 7%, sumado a esto el costo financiero de las diferentes fuentes de recursos de la cartera de préstamos (Depósitos del Público, Préstamos y Fideicomisos), que se ubican entre un 3% y 6%. La aplicación deja pérdidas sustanciosas y dificultades para cumplir con la devolución de fondos al público y compromisos de pago de deuda los cuales son de corto plazo, sumando un costo operativo por el orden de 11.36%.

Las pérdidas en las que incurre BANADESA por la aplicación de diferentes Decretos no son compensadas por el Estado, ocasionando la descapitalización e insuficiencia patrimonial.

A continuación se detallan los resultados presupuestarios de los recursos de BANADESA.

ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS RECURSOS					
(VALORES EN MILES DE LEMPIRAS)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2020	PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL 1 TRIM. 2020	EJECUTADO EN EL 1 TRIM. 2020/ CONTABILIDAD	% EJE. TRIM.	% EJE. ANUAL
INGRESOS CORRIENTES	224,414.1	53,859.4	41,744.2	77.5	18.6
Ingresos de Operación	178,531.3	42,847.5	27,699.7	64.6	15.5
Rentas de la Propiedad	45,882.8	11,011.9	14,044.5	127.5	30.6
RECURSOS DE CAPITAL	3,092.0	742.1	0.0	0.0	0.0
Venta de Bienes Varios	3,092.0	742.1	0.0	0.0	0.0
FUENTES FINANCIERAS	340,500.0	85,091.0	54,103.5	63.6	15.9
Recuperación de Préstamos	340,500.0	85,091.0	54,103.5	63.6	15.9
TOTAL DE INGRESOS	568,006.1	139,692.5	95,847.7	68.6	16.9

III. ANALISIS DE LA EJECUCION DE EGRESOS INSTITUCIONAL

En el periodo de enero a marzo del año 2020, BANADESA registra una ejecución de Egresos, por **L. 66,587.5 miles**, monto que representa el 11.7% del presupuesto aprobado para el año (L. 568,006.1 miles). Del total realizado L. 41,246.0 miles, fueron orientados al gasto corriente, L. 200.8 miles, para inversión en bienes capitalizables y L. 25,140.7 miles, para aplicaciones financieras por amortización de deudas con BANHPROVI.

En relación a la programación del trimestre, se observa una ejecución de 54.3% del presupuesto total, luego de haberse realizado L. 66,587.5 miles de L. 122,527.1 miles estimados en el periodo de enero a



Informe De Evaluación Presupuestaria 1 Trimestre Del Año 2020

marzo. Este porcentaje es conservador como consecuencia de la baja de los ingresos y las medidas de restricción de gastos y limitantes en la colocación de préstamos.

Las restricciones en colocación de préstamos con fondos propios son aplicadas a BANADESA hasta subsanar su posición financiera y de capital.

A continuación se detalla la estructura de gastos que componen el presupuesto de la institución.

1. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes realizados al mes de marzo del año 2020, muestran un valor nominal de L. 41,246.0 miles, equivalentes al 12.5% del presupuesto aprobado para el año (L. 330,556.1 miles), porcentaje considerado aceptable con la aplicación de medidas de control del gasto administrativo, principalmente en materia de personal.

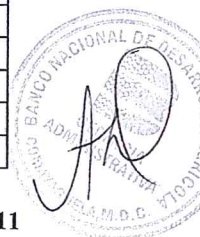
La estructura del gasto corriente está compuesta de la siguiente manera:

- a. Servicios Personales:** Los Servicios Personales ejecutados al mes de marzo del año 2020 fueron L. 25,512.8 miles, equivalente a 14.9% del presupuesto aprobado (L. 170,886.1 miles). De acuerdo a su nivel de participación sobresalen en esta estructura de gasto los renglones de sueldos de personal permanente (L. 11,308.5 miles) y los sueldos de personal temporal (L. 5,122.4 miles). En el pago de prestaciones laborales se registran L. 1,133.0 miles.

En el periodo del 31 de diciembre del año 2019 al 30 de marzo del año 2020 la planilla de personal de la institución observa la siguiente tendencia en el número de plazas ocupadas y sueldos mensuales.

El ahorro total registrado en sueldos de personal permanente y por contrato es de L. 316.4 miles mensual, lo cual representa una reducción del gasto anual en L. 3,850.4 miles. Las plazas ocupadas pasaron de 464 en diciembre 2019 a 441 en marzo del año 2020, registrándose una reducción de 23 plazas.

RESUMEN DE GASTOS EN PERSONAL						
GESTION DE DICIEMBRE 2019 A MARZO 2020						
Permanente			Contratos		Total	
Mes	Nº de Plazas	Monto Pagado	Nº de Plazas	Monto Pagado	Nº de Plazas	Monto Pagado
Diciembre	279	L. 4214,449.27	185	L. 2216,168.87	464	L. 6430,618.14
Enero	283	L. 4269,882.00	185	L. 2230,918.26	468	L. 6500,800.26
Febrero	282	L. 4269,882.66	161	L. 1953,282.29	443	L. 6223,164.95
Marzo	280	L. 4160,932.05	161	L. 1953,282.29	441	L. 6114,214.34
Ahorro Mensual	1	L. -53,517.22	-24	-262886.58	-23	L. -316,403.80
Ahorro Anual		L. -695,723.86		L. -3154,638.96		L. -3850,362.82





Informe De Evaluación Presupuestaria 1 Trimestre Del Año 2020

Al primer trimestre del año 2020 BANADESA opera con personal limitado para mantener funcionando la institución. El Banco cuenta con un total de 30 agencias a nivel nacional, cada una para operar mínimo requiere contar con el siguiente personal: 1 Gerente de Agencia, 1 Supervisor de caja, 2 Cajeros, 2 Guardias de Seguridad, 1 aseadora/conserje, 2 Oficiales de Negocio, 1 Oficial de Atención a clientes, totalizando 10 plazas en aquellas agencias con un nivel medio de operaciones. En Oficina Principal están centralizados las Operaciones contables, Administrativas, pago de bonos PRAF, Fideicomisos, la Dirección y otras actividades de apoyo, se operan al límite de personal.

El hecho de operar con un número de personal en agencia por debajo del mínimo trae como consecuencia que la institución registre un alto nivel de días pendientes de vacaciones en personal y un crecimiento del pasivo laboral. Asimismo ocasiona un incremento en el gasto de viáticos ya que debe cubrirse incapacidades y permisos trasladando personal de una agencia a otra.

En relación a los beneficios y derechos laborales de los empleados es importante mencionar que desde el año 2016 no se realiza ajuste al personal por concepto de costo de vida, que de acuerdo a cifras del Banco Central de Honduras cerró en diciembre del año 2019 en 4.08%. Únicamente se realizó ajuste al personal comprendido en la estructura de salario mínimo. Lo anterior ocasiona inconformidad del personal técnico como ser: Cajeros, Auxiliares de contabilidad, Personal administrativo y Analistas, que teniendo mayores responsabilidades y con un grado de escolaridad mayor están igualando su asignación salarial con el personal de servicio (Conserje, Aseadora, Vigilantes y Motoristas)

- b. Servicios no Personales:** Los valores realizados en servicios no personales registran un monto de L. 12,068.5 miles, valor que representa un 12.2% del presupuesto aprobado (L. 98,690.0 miles). Los objetos Mantenimiento de sistemas de informática (L. 2,792.5 miles), primas y gastos de seguros (L. 1,679.9 miles), servicios de transporte (L. 617.4 miles), energía eléctrica (L. 536.7 miles), alquileres de edificios (L. 377.3 miles), servicios de informática (L. 260.8 miles) y servicios de vigilancia (L. 301.8 miles) registran los montos más significativos entre los gastos administrativos. En algunos servicios hay pagos pendiente por atrasos en la formalización de contrato (monitoreo de agencia), asimismo se observan registros contable pendientes en la liquidación de viáticos por la emergencia sanitaria de por el COVI 19 (viáticos) ocasionando una disminución del porcentaje de ejecución.

Por concepto de Intereses por Depósitos de clientes y saldos de fideicomisos, se cuenta con un presupuesto aprobado de L. 31,306.0 miles, de los cuales se ejecutaron a marzo del año 2020 L. 4,994.4 miles, representando un 16%. De este total L. 2,328.8 miles fueron destinados a intereses por depósitos de ahorro, L.1,052.0 miles para depósitos a plazo y L. 1,613.6 miles por los saldos en fideicomisos.





Informe De Evaluación Presupuestaria 1 Trimestre Del Año 2020

Para efectos de reducir el costo financiero se aprobó un nuevo tarifario para reducir las tasas pasivas a cuentas de ahorro de los clientes de BANADESA, sin embargo por motivos de aplicación en el sistema aún no está en ejecución.

Los saldos contables en cartera de Depósitos de Ahorro al 30 de marzo eran de L. 304,438.2 miles, los Depósitos al Término suman L. 80,191.0 miles, mientras los saldos en Fideicomisos: Inversiones y Asignaciones FINA registran L. 337,540.1 miles, Registro Vehicular 542,707.2 miles, Seguridad Vial L. 189,669.8 miles, CONATEL L. 446,635.8 miles y SINAP L. 70,921.2 miles.

- c. **Materiales y Suministros:** Para compra de materiales y suministros se aprobó una asignación de L. 10,470.0 miles, de los cuales a marzo se ejecutaron L. 478.2 miles, equivalente al 4.6%. Los renglones de mayor participación son: Papelería (L. 189.9 miles), diesel (L. 53.9 miles), elementos de limpieza (L. 70.4 miles) y útiles de oficina (L. 75.5 miles). Se observa una baja ejecución por las medidas de contención de gastos y tener pendientes registros contables ante los atrasos en la correspondencia de documentación, ocasionado por la emergencia sanitaria nacional por COVI 19. El renglón de Elementos de limpieza y aseo observa una ejecución del 88% con relación a la programación trimestral, objeto de gasto donde se concentra la compra de Gel anti bacterial, Jabón líquido y Papel Sanitario, requeridos para atender la Emergencia Sanitaria Nacional.
- d. **Transferencias y Donaciones:** Este grupo de gasto cuenta con una asignación anual de L. 510.0 miles, sin registrarse gastos al 30 de marzo del año 2020.
- e. **Intereses y Comisiones de Deuda:** Por intereses y comisiones de deuda se registran un total de L. 3,186.5 miles, valor que representa el 6.4% de lo aprobado en el año (L. 50,000.0 miles). Este valor corresponde a lo pagado en los meses de enero a febrero por concepto de intereses de deuda con BANHPROVI en las líneas de créditos: Roya, Mipyme, Pequeño productor, vivienda social y FIRSA. En los registros contables está pendiente el pago del mes de marzo que se opera con fecha de cierre.

Los valores no ejecutados corresponden a intereses y comisiones pendientes de pagar por deudas contraídas con BANDES y el BID y Decreto 157-2009.

Considerando los registros contables, los valores adeudados a BANHPROVI observan los siguientes saldos al mes de marzo del año 2020:



Página 8 de 11



Informe De Evaluación Presupuestaria 1 Trimestre Del Año 2020

SALDOS DE DEUDA DE BANADESA CON BANHPROVI

Saldos de Deuda.	Marzo del año 2020.
Obligaciones Fideicomiso BCH-BANHPROVI	39,422,215.84
BANHPROVI (Decreto 157/2009)	37,023,468.95
Fideicomiso BCH BANHPROVI Royá	113,281,948.39
Fideicomiso BCH BANHPROVI (Apoyo al Pequeño Productor)	25,033,635.75
Fideicomiso BCH BANHPROVI (Vivienda Digna)	98,650,688.57
Obligaciones BANHPROVI FIRSA	104,838,455.70
TOTAL	418,250,413.20

2. GASTOS DE CAPITAL

La inversión realizada en bienes capitalizables al mes de marzo del año 2020 fue de L. 200.8 miles, valor que representa el 0.9% del presupuesto aprobado para el año (L. 22,000.0 miles). El Plan Anual de Compras y Contrataciones de BANADESA año 2020 contemplaba importantes inversiones en mejoras tecnológicas, como ser: Servidores, Equipo de Almacenamiento, Equipo de Comunicaciones y Licenciamientos, las cuales a consecuencia de la situación de baja de ingresos no se realizaron.

3. APLICACIONES FINANCIERAS

Atendiendo recomendaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), que mediante Resolución SBO No. 388/10-05-2018 del 10 de mayo del año 2018 en Romanos V concluye: 4. Requerir al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) un plan para constituir un fondo líquido que garantice los depósitos del público, en el cual se defina los periodos de tiempo en que se constituirá dicho fondo y las estrategias a seguir para obtener la liquidez. 5. Prohibir al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) el otorgamiento de créditos, hasta que subsane su posición financiera y patrimonial. 6. Prohibir al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) la captación de depósitos del público; en el periodo de enero a marzo del año 2020 no hay registro de colocación de préstamos, orientándose los recursos en acciones de recuperación de cartera, para fortalecer su liquidez y hacerle frente a las solicitudes de fondos de clientes y compromisos con las obligaciones de sus acreedores.

A continuación se detalla la estructura de los gastos de la institución





Informe De Evaluación Presupuestaria 1 Trimestre Del Año 2020

ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS GASTOS					
(VALORES EN MILES DE LEMPIRAS)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2020	PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL 1 TRIM. 2020	EJECUTADO EN EL 1 TRIM. 2020/ CONTABILIDAD	% EJEC. TRIM.	% EJEC. ANUAL
GASTOS CORRIENTES	330,556.1	72,921.8	41,246.0	56.6	12.5
Servicios Personales	170,886.1	38,523.5	25,512.8	66.2	14.9
Servicios no Personales	98,690.0	25,325.8	12,068.5	47.7	12.2
Materiales y Suministros	10,470.0	1,707.5	478.2	28.0	4.6
Transferencias	510.0	120.0	0.0	0.0	0.0
Intereses y Comisión por Deuda	50,000.0	7,245.0	3,186.5	44.0	6.4
BIENES CAPITALIZABLES	22,000.0	400.0	200.8	50.2	0.9
APLICACIONES FINANCIERAS	215,450.0	49,205.3	25,140.7	51.1	11.7
Préstamos Desembolsados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortización de Deuda	215,450.0	49,205.3	25,140.7	51.1	11.7
TOTAL GASTOS	568,006.1	122,527.1	66,587.5	54.3	11.7

IV. RESULTADO ECONOMICO Y FINANCIERO

1. RESULTADO ECONOMICO

El resultado en Cuenta Corriente refleja un ahorro de L. 498.2 miles, producto de haber registrado L. 41,744.2 miles en Ingresos Corrientes y haberse ejecutado L. 41,246.0 miles en el Gastos Corrientes.

2. RESULTADO FINANCIERO

El Resultado Financiero fue un Superávit de L. 297.4 miles, el cual será destinado al Crédito Interno Neto. Este valor se genera debido a que los ingresos corrientes sumados a los ingresos de capital son superiores a los gastos corrientes y de capital.





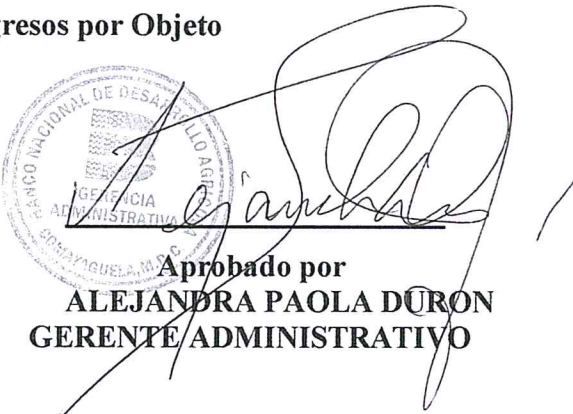
Informe De Evaluación Presupuestaria 1 Trimestre Del Año 2020

CUENTA FINANCIERA					
(VALORES EN MILES DE LEMPIRAS)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2020	PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL 1 TRIM. 2020	EJECUTADO EN EL 1 TRIM. 2020/ CONTABILIDAD	% EJEC. TRIM.	% EJEC. ANUAL
Ingreso Corriente	224,414.1	53,859.4	41,744.2	77.5	18.6
Gastos Corriente	330,556.1	72,921.8	41,246.0	56.6	12.5
Ahorro en Cuenta Corriente	-106,142.0	-19,062.4	498.2	-2.6	-0.5
Recursos de Capital	3,092.0	742.1	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	22,000.0	400.0	200.8	50.2	0.9
Superávit (+) Déficit (-)	-125,050.0	-18,720.3	297.4	-1.6	0
Financiamiento	-125,050.0	-18,720.3	297.4	-1.6	-0.2
Crédito Interno Neto	-125,050.0	-18,720.3	297.4	-1.6	-0.2

ANEXOS

1. Ejecución de Presupuesto de Ingresos
2. Ejecución de Presupuesto de Egresos por Objeto
3. Cuenta Financiera


 Elaborado por
MILTON AMAYA LOZANO
 OFICIAL DE PRESUPUESTO


 Aprobado por
ALEJANDRA PAOLA DURON
 GERENTE ADMINISTRATIVO